

AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO
Curso 2011-12
(Másteres implantados en 2009-10 y 2010-11)

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos
Curso académico	2011-12
Centro	Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos
Web de la Escuela Internacional de Posgrado	http://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management*/showCard/M75/56/1
Web de la titulación	http://www.ugr.es/~masterculturapaz/main.html

Responsables del seguimiento	Coordinadores: Francisco Muñoz, Carmen Ramirez
------------------------------	--

I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

I.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

El SGIC de este título se ha desarrollado conforme a lo establecido, habiéndose implantado durante el curso 2011-12 las modificaciones incorporadas al mismo e informadas en el Autoinforme de Seguimiento relativo al curso 2010-11. Como ya se explicó en este Autoinforme, con los cambios introducidos en el SGIC se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios responden, entre otras, a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título, reduciendo su burocracia, sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido y de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC verificado, identificando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita la toma de decisiones.

Las modificaciones introducidas han sido las siguientes:

1. Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
2. Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña...
3. Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento Bianual.
4. Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la adaptación y actualización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (ATENEA) <http://www.ateneacalidad.com>

[Indicar la Comisión de Garantía Interna de la Calidad \(CGIC\) de la titulación.](#)

Comisión Académica de la Titulación y Miembros de la Dirección del Centro
Matías Bedmar Moreno
José Antonio Esquivel Guerrero
Francisco Jiménez Bautista
Carmen Mesa Franco

Purificación Ubric Rabaneda
Beatriz Molina Rueda
Jorge Bolaños
M^a Jose Cano

Señalar si ha habido cambios en la CGIC y los motivos. (450 CARACTERES)

NO

Esta comisión ha mantenido distintas reuniones a lo largo del curso dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título de la UGR.

Valorar la suficiencia de las reuniones mantenidas y señalar los acuerdos alcanzados. (450 CARACTERES)

Las reuniones mantenidas son suficientes. Se acuerda elaborar unos criterios de evaluación más concretos para el TFM, en un documento público. /Los seminarios tendrán un valor de 10% en la evaluación de las Prácticas, los estudiantes deberán mandar un comentario a través de Moodle/.Fomentar la evaluación por parte de los alumnos.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso 2011/12 han sido los propuestos en el SGIC del máster: enseñanza y profesorado, rendimiento académico, prácticas externas, movilidad, satisfacción de los colectivos implicados en el título, atención a quejas y sugerencias y difusión web del título. En este Autoinforme no se hace alusión a la inserción profesional y seguimiento de egresados, aspecto al que se hará referencia en el Autoinforme de Seguimiento del curso próximo.

Los Servicios de Informática de esta universidad han ofrecido, siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, la información e indicadores necesarios (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).para el análisis y seguimiento de la titulación. Esta información se ha aportado al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico, facilitando de esta manera el análisis continuo y detallado de estos indicadores.

1.2 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

Además de las acciones específicas del título, de manera general para todos los títulos de Máster, el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) a través de la Escuela Internacional de Posgrado ha llevado a cabo las siguientes acciones dirigidas para el seguimiento del título:

- Se ha desarrollado el calendario anual para la coordinación. Este calendario está disponible en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado. El calendario facilita a los coordinadores la programación de actividades y de actuaciones que deben acometer a lo largo del curso tales como establecimiento por parte de la Comisión Académica del Máster de las normas que han de regir para la elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Máster, propuestas de tribunales y establecimiento de las fechas para la defensa de los Trabajos Fin de Máster, información sobre la organización docente de cada curso, plazos para evaluación de solicitudes de preinscripción de alumnos, admisión y matrícula o plazos para diversos tipos de solicitudes como las del plan propio de ayuda a la docencia de Másteres de la UGR, las convocatorias de movilidad de profesorado y estudiantes o las de presentación de propuestas de modificación de planes de estudios.
- Se han mantenido los cauces habituales de comunicación y coordinación entre la dirección del Máster y la Escuela Internacional de Posgrado ya establecidos en el curso anterior: teléfonos de consulta directa con la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y direcciones de correo electrónico institucionales que se atienden directamente por parte del personal de administración y servicios y/o la Dirección de la Escuela.
- Se ha desarrollado el Plan Propio de Apoyo a la Docencia en las Enseñanzas de Másteres Universitarios. Este plan de ayudas económicas presenta una partida de

financiación lineal a cada Máster que está relacionada con el número de alumnos, teniendo un tratamiento diferenciado los Másteres conjuntos. Estas ayudas también representan un apoyo a la docencia práctica de los Másteres, organización de seminarios y conferencias, virtualización de enseñanzas y es subsidiario de las subvenciones de movilidad de profesorado y estudiantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El total de las ayudas concedidas durante el curso 2011/2012 ascendió a 1.090.761,94 euros repartidos en cada Máster de acuerdo al número de alumnos, su carácter conjunto o no y necesidades de subvención en cada uno de los apartados mencionados.

- Se ha seguido impulsando la plataforma Web (<http://masteres.ugr.es>) en la que se incluyó la Web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia del Conocimiento en su protocolo de evaluación. La Oficina Web de la Universidad de Granada proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc. para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en Internet. La actualización continua de contenidos de cada web es evaluada anualmente por la Agencia del Conocimiento y por el propio Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y se comunica a los coordinadores de cada Máster las deficiencias y aspectos a subsanar, mejorar, incluir o eliminar de acuerdo a dichos parámetros de calidad.
- En cuanto a la difusión del título, ha existido una amplia campaña de publicidad a través de cartelería y trípticos informativos. Destaca, además, el Plan de Comunicación ya iniciado el curso anterior y que sigue sirviendo para potenciar la difusión de los títulos a nivel mundial, aumentando las visitas a la web del posgrado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.
- Se han desarrollado las diferentes normativas necesarias para la implantación del Máster (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.), habiendo logrado el ajuste necesario entre estas normativas y el desarrollo normal de cada curso académico tras un año inicial en el que la transición de un modelo a otro provocó ciertos desajustes, administrativos fundamentalmente.
- Se siguen manteniendo los mecanismos de coordinación necesarios con los siguientes Vicerrectorados de la Universidad de Granada:
 - Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al desarrollo: gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Másteres de la Universidad de Granada así como para el acceso a los Másteres de la Universidad de Granada de estudiantes extranjeros. La utilización de estos recursos por parte de este título de Máster se especifica más adelante.
 - Vicerrectorado de Estudiantes (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas): gestión de las Prácticas Externas a través del desarrollo de convenios marco con diferentes empresas y el seguimiento de los convenios a través de convenios específicos para cada alumno, tramitación de seguros y comunicación a la Inspección de Trabajo. La utilización de estos recursos por parte de esta titulación se especifica más adelante.
 - Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: gestión de la calidad de los títulos. Creación de una Comisión Mixta de Seguimiento entre el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad para el seguimiento de la calidad de los títulos.

FORTALEZAS

- El desarrollo del Título ha seguido sus cauces normales sin que haya destacar ninguna incidencia. Las Comisiones Académica del Máster y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad han seguido trabajando con normalidad y mayor precisión tras la experiencia inicial adquirida
- Coordinación del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado con el resto de Vicerrectorados de la UGR para facilitar la movilidad y las prácticas externas de los estudiantes del Máster así como el seguimiento de la calidad del título

- Amplio desarrollo normativo de la Universidad de Granada respondiendo a las directrices de ANECA y de la Agencia del Conocimiento y desarrollo de la adaptación de cada título a la realidad de las nuevas normativas
- Plan de Comunicación para la difusión del título

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

Se debe realizar las valoraciones tomando como referentes los indicadores relacionados con estos aspectos y que se muestran a continuación. Se deben comparar los dos años de implantación del título. Indicar, si procede, las quejas o sugerencias recibidas en relación a estos aspectos.

Enseñanza y Profesorado:

INDICADORES RELATIVOS A LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.	Curso 2011-12
<i>Porcentaje de guías docentes publicadas en la Web del título</i>	96%
<i>Porcentaje de guías, publicadas en la Web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR</i>	96%
<i>Número de reuniones de coordinación docente realizadas</i>	9

Valorar: guías docentes (su estructura, accesibilidad y disponibilidad), el desarrollo de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y las estrategias de coordinación docente y su eficacia. (450 CARACTERES)

Valoración:

Desde la implantación de la plataforma Moodle para todas las asignaturas, la estructura, accesibilidad y disponibilidad son muy buenas. La coordinación docente ha mejorado especialmente en la evaluación en los casos de cursos compartidos, pues se acordó un trabajo único de extensión limitada. Asimismo, se adaptaron los calendarios para un mejor rendimiento de alumnado y profesorado, evitando una excesiva concentración de clases.

El procedimiento seguido para evaluar el desempeño docente en opinión de los estudiantes ha sido el establecido por la UGR. Como en cursos anteriores, el Centro Andaluz de Prospectiva es el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas online y análisis de la información) y el cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008

(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

La baja tasa de participación de los estudiantes en estas encuestas llevó al vicerrectorado responsable de esta evaluación a no emitir informes globales sobre la opinión de los estudiantes respecto a la docencia en máster.

Valorar este aspecto tomando como referencia la existencia o no de quejas y la participación del profesorado en las distintas reuniones de coordinación mantenidas. (450 CARACTERES)

Las quejas por parte del alumnado se atienden en las reuniones de coordinación del master, donde las presenta la representante del curso. Respecto a las reuniones con el profesorado, se celebran dos, una al principio y otra al final del curso. Al ser un master interdisciplinar, no es fácil cuadrar los calendarios, y la asistencia es aproximadamente del 40%

Prácticas externas.

INDICADORES RELATIVOS A PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso 2011-12	Curso 2010-11
<i>Número de entidades de prácticas ofertadas al estudiantado de la titulación</i>	18	21
<i>Porcentaje de convenios firmados con entidades para la realización de prácticas respecto al total de entidades de prácticas que ofertan plazas</i>	100	100
<i>Relación entre el número de plazas de prácticas ofrecidas y el número de estudiantes matriculados</i>	1/1	1/1
<i>Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas</i>		

Grado de satisfacción de los tutores/as		
---	--	--

Explicar si se trata de prácticas obligatorias u optativas y los créditos asignados. Valorar el desarrollo de las prácticas tomando como referente los siguientes indicadores. (500 CARACTERES)

Valoración:

Son prácticas obligatorias de 10 créditos, que realizar en instituciones externas o en la modalidad de "prácticas documentales" en la propia UGR. También hay una parte del alumnado que las convalida por actividades profesionales realizadas previamente. El desarrollo de las prácticas en el Máster es satisfactorio.No obstante, se echa en falta una retribución de algun tipo a las entidades participantes que acogen al alumnado, pues esto redundaría en una verdadera profesionalización

Programas de movilidad

INDICADORES RELATIVOS A LA MOVILIDAD.	Curso 2011-12
Número de estudiantes de la UGR que participan en programas de movilidad (OUT)	1
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	3
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	1
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad	
Tasa de participación	1,59
Tasa de rendimiento	
Tasa de aprovechamiento	100

Valorar la participación de los/las estudiantes en los programas de movilidad y su satisfacción. (450 CARACTERES)

Valoración

Hasta ahora, un porcentaje elevado de estudiantes del Master han venido de fuera de España (no solo Europa, sino también Latinoamérica, Africa, etc.). Esto hace que la movilidad sea escasa, pues para un Master de un curso de duración, y una vez instalados en Granada, no les suele compensar realizar otras movilidades.

Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS).

Valorar el grado de satisfacción mostrado a través de las encuestas de opinión de ATENEA (450 CARACTERES)

INDICADORES RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN	Curso 2011-12
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	

Valoración

Atención a quejas y sugerencias.

Explicar el procedimiento establecido por la titulación /centro para la recepción y respuesta a quejas y la eficacia del mismo. (450 CARACTERES)

INDICADORES RELATIVOS A QUEJAS Y SUGERENCIAS.	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de reclamaciones recibidas	10	15
Número de sugerencias recibidas	5	8
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas	10 días	10 días

Valoración

El sistema de atención de quejas y sugerencias ha sido a través de los Coordinadores, y a través de la representante del alumnado en la Comisión Académica. Esto ha resuelto con agilidad la mayoría de las incidencias, aunque sea mejorable la sistematización de las mismas.

Difusión web del título.

La Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación información de interés que ha sido valorada por la CGIC del título.

Realizar las valoraciones tomando como referente los indicadores siguientes. (450 CARACTERES)

INDICADORES RELATIVOS A LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación		
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del Plan de Estudios		
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Plan de Estudios		
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del Plan de Estudios		

Valoración:

Virtualización de la enseñanza (solo para los másteres con enseñanza virtualizada)

Análisis de la enseñanza virtualizada. (450 CARACTERES)

El Master virtualizo parcialmente la enseñanza con la implantación de la plataforma Moodle. Para esto se realizaron cursos impartidos por el personal del CEVUG, con una duración de 12 horas en dos tandas y que realizaron el 70% de los profesores. Actualmente contamos con un técnico informático de apoyo propio del centro.

PUNTOS FUERTES

Mayor difusión de los contenidos de los cursos para los alumnos

Mejores herramientas para interactuar

PUNTOS DÉBILES

La plataforma es complicada de manejar y no la utiliza todo el profesorado

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES

Análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, comparándolos con los valores propuestos en la Memoria de Verificación y los alcanzados el curso pasado. (600 CARACTERES)

INDICADORES DE ACCESO Y MATRÍCULA	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nota media de acceso	5,65	
Número plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	
Estudiantes de nuevo ingreso	38	

RESULTADOS ACADÉMICOS	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Valor establecido

Tasa de graduación (títulos que empezaron en 2009-10 y 10-11)		83,87	
Tasa abandono (títulos que empezaron en 2009-10 y 60 créditos)			
Tasa de eficiencia		89,64	
Tasa de rendimiento		80,73	
Tasa de éxito			
Tasa de resultados		73,33	
Alumnos/as matriculados		63	
Duración media de los estudios		1,08	

Análisis

El Master esta consolidado en cuanto a numero de alumnos. La procedencia de los mismos en cuanto a nota de acceso y titulaciones de procedencia ha sido variable, en parte por razones economicas, pues ha habido otros en otros cursos mas presencia de estudiantes internacionales.

PUNTOS FUERTES

Existe una demanda alta en la titulación, que se concreta en un numero de matriculas que llena el cupo

La tasa de graduación es tambien elevada y dentro de unos plazos razonables, a pesar de que son muchos creditos para un curso academico

PUNTOS DÉBILES

La tasa de alumnos que elijen el Master en primera opción(65,91%) podria ser mas elevada

3. ACCIONES DE MEJORA

3.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante el curso 2011-12.
(Desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se adjuntará el Plan de Mejora de este máster para el bienio: 2011-2013)

Analizar las acciones desarrolladas y el estado en el que se encuentran, usar para ello la siguiente tabla:

ACCIONES DE MEJORA	ESTADO	
	Conseguido	En Proceso
Definir la acción: Crear un sistema centralizado de quejas y sugerencias	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i>		
Definición de la acción: Aumentar el numero del PAS para la administración del Master	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i> No esta en proceso; no sabemos como puede ser viable		
Definición de la acción: Establecer mecanismos de comunicación/coordinación entre las universidades implicadas en el Master	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<i>Observaciones</i>		
Se celebran reuniones multilaterales con los coordinadores, a pesar de que no hay una dotación de dietas para estos viajes. y disponer de una plataforma virtual unificada.Falta la coordinacion de los vicerrectores de las universidades implicadas		
Definición de la acción: Agilizar convenios con instituciones para practicas en el extranjero	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i>		
Dadas las dificultades de financiación, resulta difícil la movilidad del profesorado y coordinadores responsables de la consecución de dichos convenios.Se firman los que son requeridos por los alumnos según sus países de origen		
Definición de la acción: Optimizar la formación del profesorado para potenciar los recursos virtuales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i>		

3.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2011-12

Señalar las nuevas acciones que derivan de las debilidades detectadas. Estas nuevas acciones formarán parte del Plan de Mejora 2013-2015)

ACCIONES DE MEJORA PARA EL PLAN DE MEJORA Bienio 2013-15
<i>Elaboracion de la guia del tutor y difusión de la misma</i>
Habillitar un buzón de quejas y sugerencias.
Reestructuración de la pagina web
Implantacion desde el inicio del curso de un sistema unificado de evaluacion para cada curso y el master en su conjunto
Reactivar la internacionalización de convenios para estancias OUT y practicas

4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

SIN LÍMITE DE CARACTERES

1. Respuesta a los apartados "Recomendaciones" del informe de verificación emitido en el proceso de aprobación del título (si procede) **Explicar las acciones realizadas para responder a las recomendaciones pendientes del informe de verificación del título. Indicar, si fuera necesario, las recomendaciones que serán atendidas en las acciones de mejora propuestas. Aquellas recomendaciones pendientes de respuesta deben ser justificadas.**

2. Respuesta a las recomendaciones realizadas en informes de seguimiento. (Apartado a cumplimentar por los Vicerrectorados correspondientes)

3. Modificaciones al título.

Descripción de las modificaciones realizadas en el título. Indicar fecha y órgano que la tramita.